

## CCP.II/RES. 109 (XXVI-15) <sup>1</sup>

### TALLER CONJUNTO UIT-CITEL “RESULTADOS DE LA CMR-15 Y SU IMPACTO PARA LA REGIÓN AMÉRICAS”

La XXVI Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II),

#### RECONOCIENDO:

- a) Que en la Resolución 5 (Rev. Dubái, 2014) de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) y en la Resolución UIT R 7-2 (Rev. Ginebra, 2012) de la Asamblea de Radiocomunicaciones se indica que debe haber una mayor participación de los países en desarrollo en las actividades de la Unión,
- b) Que en las Resolución 9 (Rev. Dubái, 2014) de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) se indica que en la gestión del espectro de bandas de frecuencias se debe cumplir lo dispuesto por el Reglamento de Radiocomunicaciones;
- c) Que, dentro del mandato del CCP.II de la CITEL se encuentra que debe suministrar información a los Estados miembros sobre los resultados obtenidos en el seno de las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones,

#### CONSIDERANDO:

- a) Que, la Resolución 25 (Rev. Busán, 2014) de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT, trata el fortalecimiento de la presencia regional, como una herramienta para trabajar lo más estrechamente posible con sus Miembros, además de funcionar como canal de difusión de información sobre sus actividades y establecer vínculos más estrechos con organizaciones regionales y subregionales;
- b) Que la Resolución UIT-R 48 (Rev. Ginebra 2012) de la Asamblea de Radiocomunicaciones menciona la dificultad que tienen varios países, en especial los países en desarrollo con serias limitaciones presupuestarias, para participar en las actividades del UIT-R,

#### RESUELVE:

1. Aprobar la realización del Taller Conjunto UIT-CITEL “Resultados de la CMR-15 y su impacto para la Región Américas”, con duración de medio día, a ser realizado en el marco del Grupo de Trabajo de Preparación para Conferencias Regionales y Mundiales de Radiocomunicaciones durante la XXVII Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones.
2. Designar al Sr. Héctor Budé, de la Administración de Uruguay, como Coordinador de la CITEL para coordinación con la UIT respecto a la organización del Taller.
3. Aprobar la Propuesta de temario, incluida en el Anexo, como punto de partida para las discusiones cuanto a los temas a ser discutidos durante el Taller.
4. Solicitar a la Secretaría de la CITEL que apoye al Coordinador designado para organizar este Taller.

---

<sup>1</sup> CCP.II-RADIO/doc. 4019/15

5. Solicitar a los Estados Miembros de la CITEI que participen activamente en el Taller, en especial durante el mismo con discusiones que puedan añadir información al tema.

**ANEXO A LA RESOLUCIÓN CCP.II/RES. 109 (XXVI-15)**

**PROPUESTA DE TEMARIO**

<b>TALLER CONJUNTO UIT-CITEI</b>	
<b>“RESULTADOS DE LA CMR-15 Y SU IMPACTO PARA LA REGIÓN AMÉRICAS”</b>	
<b>Programa Preliminar</b>	
<b>Abril 2016</b>	
<b>13:30-14:00</b>	<b>Registro</b>
<b>14:00–14:15</b>	<b>Sesión de Apertura</b>
<b>14:15-16:00</b>	<p><b>SESIÓN 1: Servicios Terrenales</b></p> <p>Esta sesión presentará una visión de todas las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones relacionadas con los Servicios Terrenales, que han sido modificados durante la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones CMR-15.</p>
<b>16:00-16:15</b>	<b>Pausa - Café</b>
<b>16:15-17.45</b>	<p><b>SESIÓN 2: Servicios Espaciales</b></p> <p>Esta sesión presentará una visión de todas las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones relacionadas con los Servicios Espaciales que han sido modificados durante la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones CMR-15.</p>
<b>17:45 – 18.00</b>	<b>Sesión de Cierre: Conclusiones finales</b>